



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de SOCIOS**

**Día 13 de junio de 2019 – HORA 18.00**

**Correspondiente al Periodo 2016 - 2017**

### **ACTA de ASAMBLEA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de junio de 2019, siendo las 19.00 horas transcurrida una hora de la convocatoria para la realización de la Asamblea General de Socios (18.00 horas) con los socios activos con derecho a voto, se da comienzo, en segundo llamado a la misma, correspondiente al periodo 2017 - 2018.

La misma se lleva a cabo en el domicilio legal de la organización sito en la Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33.

Se encuentra presente Don Juan Antonio Ciliento, quien presidirá la misma, en su carácter de presidente de la RED.

Inicia la asamblea otorgándole la palabra al señor Secretario quien informa que han dado respuesta a la convocatoria veintiún socios activos (por anexo a la presente acta se deja constancia la asistencia de los asociados con derecho a voto) habilitando el quórum, en segunda llamada, que fijan los Estatutos Sociales, en su artículo 25 (veinticinco) para validar la misma.

Se somete a votación el despacho y se aprueba por unanimidad.

Luego de ello se pasa al tratamiento del siguiente

#### **Orden del Día**

##### **1- Homenaje póstumo a la Dra. Lucero Zamudio Cárdenas.**

El señor presidente toma la palabra y solicita a los presentes un minuto de silencio en memoria de la Dra. Lucero Zamudio Cárdenas quien falleciera el día 9 de abril próximo pasado. La Red toda agradece a Lucero las actividades académicas llevadas a cabo que han trascendido los umbrales de la comunidad iberoamericana logrando que nuestra organización obtenga un alto reconocimiento de carácter mundial. Por lo expuesto y en virtud a su invaluable tarea en pos de las familias y la academia toda, el señor presidente solicita que se disponga que la Dra. Zamudio continúe siendo miembro honoraria de la Red, *in memoriam*, mientras esta se encuentre vigente. Un cálido aplauso a su memoria invade la sala de la oficina central. La moción se aprueba por unanimidad.

## **2- Presentación de la Memoria año 2018 y Estados Contables periodo octubre de 2017 hasta septiembre de 2018**

El señor secretario Carlos Enrique Berbeglia hace entrega de la Memoria por el periodo 2017/2018 y de los Estados Contables hasta septiembre 2018 a los señores socios presentes para sus comentarios y/u observaciones.

El señor presidente Juan Antonio Cilento pone a consideración de los señores asambleístas los documentos entregados, los que somete a votación, por la positiva, por la negativa y abstenciones. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **3.- Informar del acuerdo de cooperación académica celebrado entre el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, la Universidad de Manizales y nuestra organización. Propuestas de plan bienal 2019/2020.**

Acto seguido se aborda el punto tres del orden del día. Toma la palabra el señor secretario Dr. Carlos Enrique Berbeglia quien informa que luego de varias gestiones de orden institucional y en reconocimiento a nuestra tarea académica respecto de la relación de trabajo que hemos establecido con la Universidad de Manizales y el CINDE , desde el año 2014 hemos logrado la firma de un “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UMANIZALES, DE MANIZALES CALDAS COLOMBIA, EL CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO – CINDE – Y LA RED IBEROAMERICANA DE TRABAJO CON FAMILIAS” el mismo entro en vigencia, ad referéndum de esta Asamblea el día 01 de febrero de 2019 y tendrá una duración de cinco años. Posteriormente se da lectura al mencionado convenio y se solicita a los asambleístas propongan un plan de acción para el mismo.

**Aclaración necesaria:** A los efectos de dar cumplimiento a la CLAUSULA TERCERA Coordinación del Convenio – Comité Técnico, el señor presidente designa al Lic. Prof. Cristian Sebastián Schneider, Lic. en Psicopedagogía (Argentina) y a la Lic. Alina Iracema Torrero Barrera (Panamá), ambos miembros de nuestra Comision Directiva, *de quienes se adjuntan sus CV.* Se pone a consideración de los señores asambleístas el convenio presentado y los representantes propuestos, el que se somete a votación, por la positiva, por la negativa y abstenciones. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **4.- Informar sobre el acuerdo de cooperación académica celebrado entre la Universidad del Altiplano Puno Perú y nuestra organización. Propuestas de plan bienal 2019/2020.**

CONVENIO MARCO DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA RED IBEROAMERICANA DE TRABAJO CON LAS FAMILIAS OFICINA REGIONAL DE BUENOS AIRES, cuyos objetivos principales para nuestra organización serán

- a. Coordinar con la Universidad las necesidades específicas de intervención pre profesional en las diversas instituciones que conforman la Red.
- b. Facilitar a los estudiantes que asigne la facultad para la realización de las actividades pre profesionales que les permitan obtener su título profesional

- c. Facilitar el uso de la infraestructura y materiales necesarios para el cumplimiento de sus actividades académicas, en concordancia con las normas internas de cada institución.
- d. Proponer la realización de Cursos de posgrado y Maestrías en Estudios de Familias, junto con la cooperación de universidades de la Región.

Posteriormente se da lectura al mencionado convenio y se solicita a los asambleístas propongan un plan de acción para el mismo. Luego se pone a consideración de los señores asambleístas el convenio presentado, el que se somete a votación, por la positiva, por la negativa y abstenciones. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **5.- Proponer a los señores asambleístas el nombramiento de un miembro en carácter de Vocal 1.**

Acto seguido se da tratamiento al punto 5 del orden del día, el señor presidente toma la palabra, con la autorización de los presentes y manifiesta que habida cuenta de lo sucedido y explicitado en el punto 1 de esta Acta y considerando dos pilares importantes que fundamentan esta propuesta eleva a consideración la designación del Prof/Dr. Giampietro Schibotto en carácter de Vocal 1 para la Comisión Directiva, con mandato hasta el año 2021.

Se fundamenta la propuesta en que el Dr. Schibotto ha participado de cuanto evento ha realizado la Red en los últimos años, aportando su experiencia y alto reconocimiento académico. Por otra parte es intención de esta presidencia que Colombia a través de la Universidad Externado, como así también de los acuerdos de cooperación celebrado con la Universidad de Manizales y el CINDE, a lo que se le agrega la tarea realizada por nuestra socia fundadora y miembro honoraria, Lucero Zamudio, continúe con una presencia que le otorgue voz y voto en la Comisión Directiva para los futuros planes de acción a emprender. Por lo expuesto el señor presidente pone a consideración de los señores asambleístas la designación del Prof/Dr. Giampietro Schibotto al cargo de Vocal 1 en la comisión Directiva, por la positiva, por la negativa y abstenciones. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **6- Propuesta de acciones concretas para la organización de la X Conferencia Iberoamericana sobre Familias en noviembre de 2020. País anfitrión y espacios de cooperación académica. Logros obtenidos a la fecha.**

El señor presidente solicita continuar con la palabra a los efectos de abordar en detalle el presente punto del Orden del Día.

En el Acta de la última Asamblea realizada en agosto de 2018 se puso en conocimiento de los señores asambleístas las reuniones llevadas a cabo para la realización de la X Conferencia concretando una ronda de reuniones que incluyeron al señor Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso – Chile Claudio Elórtogui Raffo; a la Señora Directora del Área de Relaciones Internacionales Dra. Flavia Novoa de la Universidad Andres Bello en Santiago de Chile; al equipo de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano Perú en la persona de Ysabel Hito Montañó; a la Dra. Monica Solange de la Universidad de la Republica en el Uruguay; a la Dra. Daniela León Castaño del CINDE; al Dr. Pablo Vommaro Secretario Ejecutivo del CLACSO, entre otros a quien se les hizo saber de la intención de realizar la X Conferencia en Buenos

Aires para lo cual se les enviaría la propuesta de contenido de la misma a los efectos de que realicen los aportes que consideren oportunos.

Esta tarea se llevó a cabo consultando a expertos en asuntos de familias de varias universidades de la región, logrando un primer grado de avance del programa. No obstante ello y en consideración a los acuerdos celebrados a lo largo de 2018 y parte de 2019, el señor presidente propone como país anfitrión de la sede de la X Conferencia, con nuevos aportes y propuestas, a la ciudad de Bogotá - Colombia con fecha 15 al 16 noviembre de 2020. Esta decisión se fundamenta en que la IV Bienal de primera infancia y, infancia y juventud se realizara en Manizales – Colombia, entre los día 9 al 12 de noviembre y nuestra X Conferencia Iberoamericana sobre Familias, ha sido programada para los días 15 y 16 del mismo mes en la ciudad de Bogotá. Se intentara, con gestiones que se llevaran a cabo en los próximos días que ambos eventos desarrollen una articulación académica sobre la base de los acuerdos establecidos a fin de potenciar los vínculos de cooperación entre nuestra organización, el CINDE y la U de Manizales. Se instruye a los señores asambleístas para avanzar en ese sentido e informar respecto de los logros obtenidos en las reuniones de Comision Directiva que se realizan mes a mes.

El señor presidente Juan Antonio Ciliento pone a consideración de los señores asambleístas los documentos entregados, los que somete a votación, por la positiva, por la negativa y por abstenciones. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Siendo las 20, 30 horas y no habiendo más temas para tratar se da por concluida la Asamblea General Ordinaria en la sede legal de la Red Iberoamericana de Trabajo con Familias.

**CARLOS ENRIQUE BERBEGLIA**  
**SECRETARIO**

**JUAN ANTONIO CILIENTO**  
**PRESIDENTE**